

**DISCURSO DE CLAUSURA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA  
CHILENA DE LA CONSTRUCCION EN EL CONSEJO NACIONAL N° 128  
DE 21 DE AGOSTO DE 1997**

Sean mis primeras palabras para expresar mis agradecimientos a los señores Ministros de ....., a los Senadores ..... y xxx y a las distinguidas señoras, por habernos acompañado en esta jornada institucional.

Quiero agradecer muy sinceramente a quienes me han honrado con sus votos al elegirme como la persona que debe dirigir nuestro gremio durante los próximos doce meses. Estoy seguro que los señores Vicepresidentes, los miembros del Directorio, el señor Past Presidente y todos los socios entregarán sus mejores esfuerzos para el cumplimiento de nuestras funciones gremiales y sólo espero que este segundo período se desarrolle en una forma algo menos tormentosa que el que acabamos de finalizar.

Es esta una ocasión muy propicia para exponer a ustedes los principales aspectos que pretendo abarcar en mi futura gestión y para describirles brevemente las materias que interesan prioritariamente al gremio.

**Sin embargo en forma previa quiero señalar que la experiencia nos muestra que es en los períodos de crisis el momento que el temple de los hombres y las Instituciones es puesto a prueba. Una manifestación de ello es la gran dificultad de encontrar criterios unánimes dentro de nuestro gremio en una época de adversidad. Planteo estas apreciaciones a raíz de la crisis que vive el sector de la vivienda pública y en directa relación con la**

actitud que la Cámara ha adoptado al respecto. Es una verdad indiscutible que no se puede coincidir con todos los involucrados en esta compleja materia. Pero considero que la realidad debe enfrentarse con serenidad y objetividad, es un craso error pretender deformarla para adecuarla a lo que quisiéramos que ella fuera. La Cámara ha asumido una determinada posición, buscando la conciliación entre los distintos intereses en conflicto y tiene la tranquilidad de conciencia que se deriva de haber actuado de buena fe y con toda la dedicación necesaria.

Hacia el futuro próximo, la Cámara está convencida de que la modernización del Estado es un desafío que el supremo Gobierno no puede dejar de lado. El país sigue recogiendo los frutos de siembras hechas hace muchos años y esas cosechas inexorablemente van a ser insuficientes. Un sector público eficiente y bien remunerado, con una estructura institucional apta para cumplir una indispensable función reguladora, es una necesidad imperativa para un desarrollo nacional sostenido y armónico. Numerosas experiencias negativas de los últimos meses nos muestran que el accionar tradicional de Ministerios y Servicios Públicos, salvo valiosas excepciones, está agotado y debe rectificarse. Creemos que la inamovilidad de los funcionarios públicos es un lastre muy pesado de soportar, que causa mucho daño a la operación del sector público. La Cámara se siente con justo título para emitir estas apreciaciones que podrían parecer demasiado críticas. ¿Cuál es ese título, se podrán preguntar muchos de ustedes? Es aquél que se desprende de haber efectuado un esfuerzo notable, como fue la elaboración del Plan Estratégico entregado en 1996 a las más altas autoridades del país. Me resulta

ingrato tener que señalar que, después de transcurrido un año desde que se hiciera entrega oficial de este importante estudio, no hemos recibido comentario alguno de parte del Gobierno sobre su contenido. Creemos que un enfoque discrepante o una severa crítica serían muy preferibles a la indiferencia con que se ha recogido un análisis profundo, con propuestas tangibles para enfrentar los temas más trascendentes vinculados al sector de la construcción y que son extraordinariamente gravitantes para el rumbo que emprenda el país en los años venideros.

A continuación, quiero referirme a algunos aspectos de las áreas de vivienda, suministros e infraestructura, que tienen especial relevancia en razón de la coyuntura actual y de las perspectivas que es dable esperar para los próximos dos años.

En primer lugar abordaré el tema crucial de la vivienda pública, de controvertida actualidad en estos días. Más allá de la contingencia lamentable que afecta a un 5% de las edificaciones habitacionales hechas en los últimos 5 años, quiero señalar que estamos ante una revolución de las expectativas, derivada del mejoramiento general de las condiciones de vida de la gran mayoría de los chilenos y al acceso diario que se tiene de lo que está pasando en el mundo a través de los medios de informativos. Hemos hecho una propuesta global para enfrentar eficazmente estas nuevas demandas sociales y reitero nuevamente la disposición total de la Cámara para colaborar en la puesta en marcha de las soluciones contenidas en el Plan Estratégico. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que además estamos dispuestos a asumir nuevas y mayores responsabilidades en materia de calidad de la construcción. Para tales efectos, hemos cooperado significativamente en la puesta en marcha del Instituto de

la Construcción, iniciativa conjunta del Gobierno, Universidades, Empresas, Colegios Profesionales y nuestra Cámara. Además, estamos muy comprometidos con los esfuerzos por hacer realidad la normalización y la estandarización de materiales, elementos y procedimientos, como un paso esencial hacia el logro de mejores niveles de calidad. Nuestra acción constante en materia de capacitación profesional y formación educacional también está enfocada hacia similar objetivo.

Pero creemos que las acciones reseñadas nos permiten solicitar, a nuestra vez, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a las Ilustres Municipalidades, que se avance efectivamente en la obtención de procedimientos ágiles y expeditos para el desarrollo de los proyectos inmobiliarios.

En cuanto al sector de suministros, estoy seguro que todas las empresas que participan en los Comités Gremiales de nuestra Cámara están activamente comprometidas con la meta de alcanzar niveles de calidad propios de un país desarrollado. En concordancia con lo mencionado respecto del sector vivienda, es realista considerar que una población más próspera, más informada y con conciencia del amparo que le entrega la legislación recientemente promulgada, espera mucho más de todos los agentes que intervienen en el proceso de la construcción y ello comprende de manera primordial, la calidad de materiales y elementos constructivos.

En cuanto a la infraestructura pública , me resulta muy satisfactorio expresar mi reconocimiento por el éxito que ha tenido el Ministerio de Obras Públicas en dos materias de la mayor importancia.

La primera de ellas es el crecimiento sostenido de la inversión pública que ha sido incesante desde 1990 y muy marcado a partir de 1994. Hay un programa ambicioso de obras de integración vial; de grandes proyectos de riego; de mejoramiento de puertos y aeropuertos y él se está llevando a cabo en forma más que aceptable. La segunda está configurada por la entrada en régimen del sistema de concesiones. Hoy, con 5 obras mayores en ejecución, hay 500 millones de dólares en inversión en el presente año y es posible esperar 800 a 900 millones en 1998. Ello configura un cuadro general muy alentador. Sin embargo, coincidimos con la autoridad sectorial en que es urgente contar con una Institucionalidad propia para la administración del sistema y que ella debe contar con una identidad específica, porque no es posible aplicar a este nuevo servicio de beneficio público, la normativa tradicional referida a la ejecución de obras. Estamos en presencia de un mecanismo de servicios, financiamiento y administración de infraestructura, de gran complejidad y que necesita de reglas eficientes y revestidas de la necesaria flexibilidad.

Dentro de este orden de materias, no quisiera dejar de mencionar mi preocupación por disponer de un sistema de contratación de obras que no deje al margen de la actividad a las empresas de menor envergadura. En el nivel regional, esta realidad adquiere características que afectan gravemente la estabilidad de socios muy apreciados de nuestra institución.

No puedo dejar de formular una reflexión con respecto a los daños que el último temporal ha causado en la red vial de las regiones afectadas. **Ante una crisis de esta magnitud es indispensable**

**plantearse un análisis crítico de la situación que debe estar enmarcado por las siguientes premisas fundamentales: cada protagonista debe asumir sus respectivas responsabilidades y simultáneamente se deben reconocer las realidades del país en el plano económico y en el contexto geográfico, lo cual nos debe llevar a aceptar con humildad nuestra condición humana y a no olvidar que periódicamente la naturaleza se encarga de mostrarnos nuestra limitada dimensión.**

En lo que a la infraestructura privada se refiere, la gran inversión que podemos esperar, de acuerdo con las últimas actualizaciones del catastro elaborado por la Cámara, otorga tranquilidad y asegura el trabajo en muchas empresas y a miles de trabajadores de alta calificación. Subsisten, empero, dos grandes ámbitos de acción que deberemos abordar con mayor decisión y responsabilidad. Se trata del desafío de aumentar la productividad a través de un gran esfuerzo capacitador y de reducir sustancialmente la tasa de accidentabilidad por la vía de prevenir riesgos en una escala muy superior a la aplicada hasta ahora.

Deseo manifestarles ahora mis inquietudes sobre dos temas que considero prioritarios para la acción de nuestro gremio en el período institucional que hoy iniciamos.

Medio Ambiente: Estas dos palabras se han transformado en un término recurrente y de connotaciones negativas para los empresarios. La legislación que regula su protección ha generado diversos conflictos y situaciones que parecerían entorpecer innecesariamente la acción creadora del sector privado. Sin embargo, creo que debemos actuar juiciosamente y conciliar el

principio fundamental de que son los seres humanos los que deben ser preferidos en el conflicto de intereses que pueda darse en la protección ambiental, con la necesidad indiscutible de buscar un desarrollo económico congruente con el manejo racional de los recursos naturales renovables y que permita mejorar las condiciones de vida en nuestras ciudades. El deterioro creciente que se constata en muchas de ellas, no queremos verlo agravado y ofrecemos toda nuestra capacidad de colaboración para revertir dicho proceso.

El segundo tema está vinculado a la responsabilidad que incumbe de manera relevante a los empresarios privados en cuanto a actuar resueltamente en la legítima defensa de los intereses del sector construcción considerado como un todo. Ello no excluye por cierto la defensa que cada uno debe hacer de sus propios derechos comprometidos. Pero hay una interrelación esencial entre la acción que desarrolla individualmente y la forma como ese desempeño pueda repercutir en su gremio. Por consiguiente, considero que los empresarios deberán ser muy estrictos en el cumplimiento de sus funciones porque sus errores gravitan, afectan y recaen sobre todo el sector. Debe existir una responsabilidad conjunta de todos los socios para velar por nuestra actividad y por la calidad de los miembros de la C.Ch.C., de modo que mañana el pertenecer a la Cámara Chilena de la Construcción sea un signo de prestigio que se gane con el trabajo diario bien hecho.

Quiero, antes de concluir, referirme al importante esfuerzo que estamos desarrollando para repotenciar la Red Social. Ella, constituida por una compleja trama de Entidades y Empresas de apoyo, representa una realidad vinculada positivamente a 3 millones 500 mil compatriotas, esto es, uno de cada 4 chilenos. Este hecho

impresionante es poco conocido y nos demuestra que es indispensable reforzar los mecanismos de difusión y promoción de esta organización de Servicio que no tiene paralelo en nuestro país. El cambio en las expectativas de la población y la apertura hacia el exterior de nuestra sociedad y su economía, nos obliga a efectuar un análisis muy profundo de la estructura de la Red Social, como requisito básico, aunque no suficiente, para que el éxito obtenido por ella en el pasado pueda mantenerse en el futuro. Quiero recordar que desde mayo último está operando el Consejo del Area Social bajo la conducción de don Horacio Pavez, que tiene como tarea prioritaria lograr que la Red Social "consciente de su responsabilidad y preocupación por el bien común" mantenga "su vocación de servicio y voluntad para continuar aportando, con creatividad y generosidad, soluciones a los problemas de la Sociedad".

Quisiera concluir estas palabras diciéndoles que los objetivos aquí reseñados, se cumplen con el trabajo de cada día, con las pequeñas metas logradas a través del esfuerzo diario. Los empresarios sabemos que las soluciones mágicas no existen y que los resultados exitosos son el fruto de una cuidadosa preparación, de estudios técnicamente acertados y de un esfuerzo considerable.

Por tanto, invito a ustedes, que representan a todos los socios de la Cámara, a participar en la noble tarea de incrementar la unidad, fortaleza y capacidad creadora de nuestro gremio para el beneficio de toda la comunidad. Por cierto, le solicito a todas las señoras presentes que permitan a sus maridos disponer del tiempo necesario para atender estas legítimas funciones gremiales.